ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **doce de abril del año dos mil trece**, siendo las ocho horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante oficios con fecha cinco de abril del año en curso, emitida por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía, quién por esta ocasión y por designación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos asiste en su representación como Presidente Suplente de este Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, el Ing. Mario Laiseca Viruega, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP, la Mtra. Paola Gadsden de la Peza, Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, quién de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso, es titular de la Dirección General del FIDECOMP y como invitados el Sr. Teodoro Carbajal Solorio y el Sr. Jorge Romero Alva, Miembros del Sector Empresarial; el Ing. Juan de Dios Burgos como Asesor Externo del Fideicomiso, el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico de la Secretaría de Economía y el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, quién asiste en compañía de la Directora General del Fideicomiso, de conformidad con la lista de asistencia Quinta Sesión Extraordinaria del 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Designación para ocupar el cargo honorífico de Vocal del Comité Técnico (Miembro del Sector Empresarial).----------
4. Presentación de la renuncia del Lic. David Velázquez Velázquez como Director General del FIDECOMP, Presidente del Consejo de Información Clasificada y Responsable de la Unidad de Información Pública.----------
5. Presentación del nombramiento de la Subsecretaria de Planeación y por ende Directora General del FIDECOMP así como Presidenta del Consejo de Información Clasificada.------
6. Actualización del Registro de nombres y firmas de los Miembros del Comité Técnico.-----
7. Seguimiento de acuerdos.----------
8. Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos.----------
9. Presentación del Proyecto "Formación Continua" para el análisis y determinación para su aprobación.----------
10. Presentación del Proyecto "Implementación de acciones de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad Municipal en el Estado de Morelos", y determinación para su aprobación.----------

11. Presentación del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo" y determinación para su aprobación.----------
12. Presentación del "Proyecto de inversión para incrementar la cobertura y la competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos", y determinación para su aprobación.----------
13. Presentación del Proyecto "Mercado de Tlayacapan", y determinación para su aprobación.----------
14. Presentación del Proyecto "Mercado de Hueyapan", y determinación para su aprobación.-
15. Presentación del Proyecto "Modernización Central de Abastos Cuautla", y determinación para su aprobación.----------
16. Análisis y determinación de la pertinencia del Proyecto "Transformación Gráfica Avanzada".----------
17. Análisis y determinación de la pertinencia del Proyecto "Consolidación de un centro de manufactura orientado a productos electrónicos de iluminación".----------
18. Presentación y en su caso aprobación de la modificación de metas del Proyecto "Caravana del Emprendedor 2012".----------
19. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del ejercicio 2013.----------
20. Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Febrero y Marzo de 2013.----------
21. Cancelación del Fondo Revolvente del ejercicio 2013 autorizado para el Lic. David Velázquez Velázquez.----------
22. Autorización para la apertura del Fondo Revolvente a nombre de la Mtra. Paola Gadsden de la Peza como Directora General del Fideicomiso.----------
23. Autorización para pago de gastos erogados del mes de marzo de 2013.----------
24. Autorización para la liberación de recursos para gastos de operación del FIDECOMP.------
25. Revocación del Acuerdo 25/11ª Ordinaria/13-12-12.----------
26. Revocación del Acuerdo 14/1ª Ordinaria/14-01-13.----------
27. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
28. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y somete a consideración de los asistentes su aprobación, al respecto, los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/5ª extraordinaria/12-04-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Designación para ocupar el cargo honorífico de Vocal del Comité Técnico (Miembro del Sector Empresarial), el Presidente Suplente cede la palabra al Lic. Ramón Velázquez, Director General Jurídico de la Secretaría de Economía, quién menciona que en cumplimiento al Artículo 4 Fracción XIV del Reglamento

del Comité Técnico del Fideicomiso, que a la letra dice: *"Designar, en caso de renuncia de vocal representante del sector empresarial, a la persona que lo sustituirá para concluir con el período para el cual fue nombrado, a propuesta de los vocales representantes del sector empresarial que continúen en funciones, requiriéndose para este efecto votación unánime de los integrantes propietarios"* por lo que sugiere a los presentes adoptar esta resolución fuera de la presente sesión para que los miembros propietarios del Comité Técnico puedan aprobar la designación mencionada, esto conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato del Fideicomiso que a la letra dice *"El Comité Técnico podrá adoptar resoluciones por escrito firmadas por todos sus miembros sin que se celebre una sesión. Dichas resoluciones tendrán, para efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas mediante sesión del Comité Técnico"*. Sin más comentarios, los miembros del Comité Técnico analizan la propuesta y deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico únicamente se dan por enterados de la propuesta del Vocal Empresario, toda vez que dicha aprobación corresponde a los integrantes propietarios del Comité Técnico, de conformidad con el artículo 4 fracción XIV del Reglamento del Comité Técnico.----------

Acto seguido se procede con el **Punto número cuatro,** referente a la Presentación de la renuncia del Lic. David Velázquez Velázquez como Director General del FIDECOMP, Presidente del Consejo de Información Clasificada y Responsable de la Unidad de Información Pública, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente solicita al personal de la Dirección General del Fideicomiso, realice los comentarios necesarios referentes al presente punto, hace uso de la palabra el Lic. Reynaldo Pérez, quién comenta que el día 28 de febrero del presente año, el Lic. David Velázquez Velázquez presento su renuncia dirigida a los miembros del Comité Técnico y Miembros del Consejo de Información Clasificada su renuncia con carácter de irrevocable a los cargos arriba mencionados, así mismo manifiesta que a partir de esa fecha, derivado de los cargos honoríficos no se le adeuda cantidad alguna por concepto de salarios, así como que no ha sufrido riesgo ni enfermedad alguna en el desempeño de sus funciones. Dichos oficios marcan copia de conocimiento al Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía, en su carácter de Secretario Técnico y a la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaría Pública Honorífica del FIDECOMP. Sin más comentarios al respecto, los presentes deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la renuncia presentada el día 28 de febrero del ejercicio 2013, por el Lic. David Velázquez Velázquez como Director General del FIDECOMP, Presidente del Consejo de Información Clasificada y Responsable de la Unidad de Información Pública.----------

En cumplimiento al **Punto número cinco,** sobre la Presentación del nombramiento de la Subsecretaria de Planeación y por ende Directora General del FIDECOMP así como Presidenta del Consejo de Información Clasificada, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente solicita al personal de la Dirección General del Fideicomiso, realice los comentarios necesarios referentes al presente punto, hace uso de la palabra el Lic. Reynaldo Pérez, quién presenta el nombramiento emitido con fecha 16 de marzo de 2013 por el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu hacia la Mtra. Paola Gadsden de la Peza como Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Hacienda y que en cumplimiento a la Cláusula Sexta Fracción IV del Contrato del FIDECOMP, ocupará el cargo honorífico de Directora General del Fideicomiso y que de conformidad con el Artículo 2, Fracción I del Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada del FIDECOMP, ocupará el cargo honorífico de Presidenta del Consejo de Información Clasificada y Titular de la Unidad de Información Pública. Pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario;

no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la presentación del nombramiento de la Mtra. Paola Gadsden de la Peza como Subsecretaría de Planeación y por ende la acreditan como Directora General, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso, la Directora General acepta el cargo que se le confiere y manifiesta que conoce los términos y condiciones del Fideicomiso, así como los derechos y obligaciones que le corresponden por el desempeño de su cargo.----------

En cumplimiento al **Punto número seis,** referente a la Actualización del Registro de nombres y firmas de los Miembros del Comité Técnico, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente para comentar a los presentes que se estará circulando un formato en donde registren su firma como integrantes del Comité Técnico además se les solicita copia de su identificación oficial con fotografía, para integrarlos como Anexo Uno del Contrato del Fideicomiso, lo anterior para presentárselo a la Fiduciaria y con motivo de la integración de la Subsecretaría de Planeación como Directora General del Fideicomiso, esto en cumplimiento a la Cláusula Sexta del instrumento jurídico mencionado. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos acredita los nombres y firmas de los miembros del Comité Técnico, en cumplimiento a la Cláusula Sexta del Contrato del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo No. 2151-8, mediante la actualización del Anexo Uno, del contrato referido.----------

Continuando con el **Punto número siete,** referente al Seguimiento de acuerdos, la Directora General solicita al Lic. Reynaldo Pérez Corona informe sobre este punto, acto seguido el Lic. Reynaldo Pérez Corona menciona que dicho seguimiento muestra el estatus en trámite sobre los acuerdos tomados por el Comité Técnico y se encuentra incluido en las carpetas informativas de la Sesión, por lo que propone a los miembros del Comité Técnico dispensar la lectura de los mismos y pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico por parte de la Dirección General del Fideicomiso.----------

En relación al **Punto número ocho,** respecto al Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos en uso de la palabra, el Lic. Reynaldo Pérez Corona, procede a dar lectura del Informe en mención, y comenta en términos generales el avance físico y financiero de los Proyectos que han sido apoyados con recursos del FIDECOMP, así como los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación. Una vez concluido dicho informe, el Presidente Suplente, pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean realizar alguna observación al respecto. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterado del Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos.----

Toma la palabra el C.P. Guillermo León Flores, para informar que se tiene que retirar por un momento para atender asuntos personales, por lo que se incorporará posteriormente. Acto continuo y en cumplimiento al **Punto número nueve,** sobre la Presentación del Proyecto "Formación Continua" para el análisis y determinación de su aprobación, hace uso de la

palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que este punto se trata el seguimiento al Acuerdo 11/3ª extraordinaria/22-02-13 de la Tercera Sesión Extraordinaria, mediante el cual el Comité Técnico acordó posponer la determinación de la Ficha Técnica y le solicitó al Proponente presentar una propuesta donde cuente con la aportación de otros recursos hacia el proyecto, señala que el Instituto Estatal de Educación para Adultos ha presentado la Ficha Técnica del proyecto mencionado sin considerar la aportación de recursos de otras fuentes, dicha Ficha ha sido dictaminada por el Grupo de Apoyo Técnico, por lo que solicita al Asesor mencione las observaciones determinadas en el dictamen, toma la palabra el Asesor del Fideicomiso y sugiere al Comité Técnico solicitarle al Proponente que presente una propuesta sobre la forma de comprobar los recursos otorgados por concepto de apoyo de transporte, considere la adquisición de papelería y materiales de apoyo con un proveedor de Morelos y complemente el indicador de rentabilidad ROI. Toma la palabra la Secretaría Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación de la Ficha Técnica del Proyecto "Formación Continua" en virtud de que el expediente técnico está incompleto e instruyen a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar su Programa de Ejecución y Proyecto de Convenio de Colaboración, así como presentar una propuesta sobre la forma de comprobar los recursos otorgados por concepto de apoyo de transporte, considere la adquisición de papelería y materiales de apoyo con un proveedor de Morelos y complemente el indicador de rentabilidad ROI.----------

Acto seguido, se procede a tratar el **Punto número diez,** sobre la Presentación del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo" y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Lic. José de Jesús Pérez, Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos, quién es Proponente del presente proyecto y le solicita realice una presentación de su proyecto ante el Comité Técnico, acto seguido hace uso de la palabra el Lic. José de Jesús Pérez y menciona a los presentes que conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos ha presentado ante la Secretaría Técnica los requerimientos estipulados y aplicables al Proyecto en mención, así mismo señala que lo pretendido con este proyecto, es fomentar el empleo y la capacitación a fin de mejorar la competitividad, el cual es un estímulo a la participación estatal conjuntamente con la federación por medio del Programa de Apoyo al Empleo que consiste en promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y demanda, así como capacitar a la población desempleada, con el propósito de que adquieran, actualicen y mejoren sus conocimientos, habilidades y aptitudes para el trabajo, otorgando a los capacitados una beca económica y apoyos al autoempleo, así mismo busca el fortalecimiento del Servicio Nacional del Empleo, difundiendo y descentralizando su operación. Además busca generar en el primer año 6000 empleos colocados y se contempla un período de ejecución de Abril del 2013 a Febrero del año 2014. Toma la palabra la Secretaría Técnica Suplente y comenta que el Proyecto ha sido revisado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico y solicita la intervención del Asesor del Fideicomiso, para que el resultado del análisis, toma la palabra el Ing. Juan de Dios Burgos y comenta que se detectaron algunas observaciones, mismas que se

encuentran en los dictámenes del Proyecto y que estos forman parte de la carpeta informativa de la presente sesión. Acto seguido la Secretaría Técnica Suplente, agradece la presencia y participación del Secretario del Trabajo y la intervención del Asesor del Fideicomiso y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario. Toma la palabra la Comisaría Pública del FIDECOMP, para sugerir a los presentes considerar la disponibilidad de recursos en la cuenta del Fideicomiso, ya que al momento existen proyectos aprobados y que no se les ha podido transferir el monto solicitado, ya que no hay disponibilidad en la cuenta del Fideicomiso, a lo cual comenta la Secretaria Técnica Suplente que los proyectos que ingresan al Comité Técnico están dentro de la suficiencia presupuestal contemplada para el presente ejercicio. Los miembros del Comité Técnico analizan la información presentada y no habiendo más comentarios al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 09/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación Ejecutiva del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar su Proyecto de Convenio de Colaboración así como solventar las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto. Además le solicite reintegrar los recursos no ejercidos e intereses generados por el Proyecto "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de las microempresas" del cual también es Proponente.----------

Continuando con el **Punto número once,** referente a la Presentación del Proyecto "Implementación de acciones de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad Municipal en el Estado de Morelos", y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente da la bienvenida al Proponente de este Proyecto, el Sr. Salvador Sandoval Palazuelos, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quién hará una presentación con los objetivos generales del Proyecto, el Sr. Salvador Sandoval, comenta a los presentes que el Proyecto tiene como objetivos la elaboración del diagnóstico regulatorio y de impacto de los trámites y servicios en los Municipios del Estado de Morelos, la capacitación para el uso y aplicación de las herramientas de la mejora regulatoria, la coordinación para la elaboración, actualización y depuración del Registro Municipal de Trámites y Servicios, la implementación de acciones para la instalación y operación del esquema de Sistema de Apertura Rápida de Empresas, la instalación y operación del Registro Único de Personas Acreditadas, la coordinación para la elaboración de Programas Anuales de Mejora Regulatoria, la capacitación para la dictaminación de Manifiestos de Impacto Regulatorio y análisis de las regulaciones municipales y la Asesoría para la implementación y uso de la Firma Electrónica. Una vez concluida la presentación, la Secretaría Técnica Suplente le agradece su presencia y participación. Posteriormente informa a los miembros del Comité Técnico que el Proyecto ha sido revisado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico y solicita al Asesor su participación para comentar el resultado de la revisión, toma la palabra el Asesor e informa que se detectaron algunas observaciones de forma en los formatos presentados, mismas que fueron informadas al Proponente en la reunión donde se revisó el Proyecto y ya fueron solventadas. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y agradece la participación del Asesor, acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 10/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Implementación de acciones de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad Municipal en el Estado de Morelos" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia para incluirlo a la cartera de proyectos del Fideicomiso, así como aprobar su Proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $779,900.00 (Setecientos setenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

En cumplimiento al **Punto número doce,** sobre la Presentación del "Proyecto de inversión para incrementar la cobertura y la competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos", y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente da la bienvenida a la Lic. Luz María Zagal Guzmán, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, quién procede a realizar la descripción del proyecto mencionado, del cual es Proponente, así también comenta los objetivos del mismo, que se basan en implementar el programa "Aulas Móviles de Capacitación" para la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, de acuerdo a las necesidades de cada región del Estado de Morelos, fortalecer la maquinaria, herramienta y equipo de la más alta calidad y acorde a las nuevas tecnologías, que facilite y permita a los capacitados introducirse en un plano laboral cada vez más competitivo, fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población ocupada y desocupada en edad de trabajar, a fin de aumentar la inserción laboral de empleos dignos, de las personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el acceso a la formación integral y con equidad que responda a las necesidades y demandas del mercado de trabajo. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presencia y participación de la Lic. Luz María Zagal Guzmán. Posteriormente informa a los miembros del Comité Técnico que el Proyecto ha sido revisado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico y solicita al Asesor su participación para comentar el resultado de la revisión, toma la palabra el Asesor y comenta que las observaciones del Proyecto se encuentran en sus dictámenes, mismos que forman parte de la carpeta informativa de la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica Suplente agradece la participación del Asesor y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación Ejecutiva del Proyecto "Proyecto de inversión para incrementar la cobertura y la competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar su Proyecto de Convenio de Colaboración así como solventar las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto.--------

Se reincorpora a la presente sesión el C. P. Guillermo León Flores, Vocal del Comité Técnico y se procede a continuar con el **Punto número trece,** sobre la Presentación del Proyecto

"Mercado de Tlayacapan", y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente da la bienvenida al Proponente, el Sr. Paulino Amaro Meza, Presidente Municipal de Tlayacapan, quién realizará una presentación de su Proyecto, entre la que se destaca que el Proyecto consiste en la construcción de un mercado funcional y atractivo y tendrá como objetivos la conservación 179 empleos directos y 200 indirectos, la generación de 100 empleos directos y 50 indirectos, la reubicación de comerciantes informales y el incremento de la derrama económica entre los comerciantes de este mercado, así mismo señala que plantea un período de ejecución de 6 meses. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecerle su presencia y participación. Posteriormente informa a los miembros del Comité Técnico que el Proyecto ha sido revisado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico y solicita al Asesor su participación para comentar el resultado de la revisión, él toma la palabra y comenta que las observaciones se encuentran en los dictámenes del Proyecto y que estos forman parte de la carpeta informativa de la presente sesión. Acto La Secretaria Técnica Suplente agradece la participación del Asesor y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, toma la palabra la Comisaria Publica del FIDECOMP y señala que las observaciones mencionadas por el Asesor son necesarias para la integración del Proyecto, por lo que sugiere que se le solicite al Proponente su cumplimiento, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 12/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Mercado de Tlayacapan" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar su Programa de Ejecución y Proyecto de Convenio de Colaboración así como solventar las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto.--------

Acto continuo se procede a tratar el **Punto número catorce,** sobre la Presentación del Proyecto "Mercado de Hueyapan", y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente da la bienvenida al Sr. Javier Montes Rosales, Presidente Municipal de Tétela del Volcán, quién procede a realizar la descripción del proyecto mencionado, del cual es Proponente, así también comenta los objetivos del mismo, entre los cuales buscan, construir 120 locales comerciales que brinden un servicio de calidad, ubicados por zonas de acuerdo al producto que se ofrece, contar con un área de estacionamiento dentro del mercado, así como de sanitarios públicos, también pretenden ofrecer 2 zonas de comedor para consumo de comida típica de la región. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecerle su presencia y participación. Posteriormente informa a los miembros del Comité Técnico que el Proyecto ha sido revisado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico y solicita al Asesor su participación para comentar el resultado de la revisión, toma la palabra el Asesor y comenta que las observaciones generadas se encuentran en los dictámenes del Proyecto y que estos forman parte de la carpeta informativa de la presente sesión. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente agradece la participación del Asesor y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, toma la palabra la Comisaria Publica del FIDECOMP y señala que las observaciones mencionadas por el Asesor son necesarias para la integración del Proyecto, por lo que sugiere que se le solicite al Proponente su cumplimiento, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 13/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por

enterado de la Presentación del Proyecto "Mercado de Hueyapan" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar su Programa de Ejecución y Proyecto de Convenio de Colaboración así como solventar las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto.--------

Toma la palabra el C.P. Guillermo León Flores, para informar que se tiene que retirar de la sesión para atender asuntos personales. Posteriormente se procede a tratar el **Punto número quince,** referente a la Presentación del Proyecto "Modernización Central de Abastos Cuautla", y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente da la bienvenida al Sr. Víctor Samuel Márquez Vázquez, Presidente de la Unión de Comerciantes y Productores de la Central de Abasto de Cuautla A.C., quién es Proponente del proyecto mencionado y realizará una breve presentación del mismo, de entre la cual, se destaca que el proyecto pretende remodelar la Central de Abasto de Cuautla para mejorar su funcionalidad y operatividad, así como los servicios ofrecidos al cliente, e incrementar la afluencia de compradores, también pretende generar la conservación de 933 empleos, el incremento de ventas en un veinte por ciento en el año consecuente al término de la obra. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecerle su presencia y participación. Posteriormente informa a los miembros del Comité Técnico que el Proyecto ha sido revisado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico y solicita al Asesor su participación para comentar el resultado de la revisión, toma la palabra el Asesor y comenta las observaciones se encuentran en los dictámenes del Proyecto y que estos forman parte de la carpeta informativa de la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica Suplente agradece la participación del Asesor y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, toma la palabra la Comisaria Publica del FIDECOMP y señala que las observaciones mencionadas por el Asesor son necesarias para la integración del Proyecto, por lo que sugiere que se le solicite al Proponente su cumplimiento, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 14/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Modernización Central de Abastos Cuautla" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia para incluirlo a la cartera de proyectos del Fideicomiso, así como aprobar su Proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solventar las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto previo a la firma del Convenio de Colaboración, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

Continuando con el **Punto número dieciséis,** referente al Análisis de la pertinencia del Proyecto "Transformación Gráfica Avanzada", en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente comenta que el presente proyecto es propuesto por la persona física Mario Alberto Salgado Vázquez y tiene entre sus objetivos implementar uno de los principales talleres de impresión a nivel nacional, desarrollar un sistema de comercialización vertical, consolidándose

como líder en el segmento de impresión en papel bobina, por lo que se considera que no cumple con los criterios de elegibilidad que establecen los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, también menciona que el Proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, quién emitió algunas observaciones que se encuentran plasmadas en los dictámenes del proyecto, mismos que forman parte integral de la carpeta informativa de la presente sesión. Pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 15/5ª extraordinaria/12-04-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico deciden rechazar la pertinencia e inclusión del Proyecto "Transformación Gráfica Avanzada" a la cartera de proyectos del Fideicomiso, ya que no se considera ser un proyecto estratégico ni se solventa la sustentabilidad del mismo, el beneficio económico es de impacto limitado en el Estado y en su mayor parte es a favor del Proponente como particular.----------

En cumplimiento al **Punto número diecisiete,** referente al Análisis y determinación de la pertinencia del Proyecto "Consolidación de un centro de manufactura orientado a productos electrónicos de iluminación", en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente comenta que el presente proyecto es propuesto por la persona moral Spring Telecom S.A. de C.V. y tiene entre sus objetivos consolidar un centro de fabricación de prototipos de sistemas de iluminación y ensamble de productos electrónicos de iluminación interna y externa principalmente basados en tecnología LED, para utilizarse en aplicaciones como luz interior, por lo que se considera que no cumple con los criterios de elegibilidad que establecen los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, también menciona que el Proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, quién emitió algunas observaciones que se encuentran plasmadas en los dictámenes del proyecto, mismos que forman parte integral de la carpeta informativa de la presente sesión. Pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 16/5ª extraordinaria/12-04-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico deciden rechazar la inclusión del Proyecto "Consolidación de un centro de manufactura orientado a productos electrónicos de iluminación" a la cartera de proyectos del Fideicomiso, ya que no se considera ser un proyecto estratégico ni se solventa la sustentabilidad del mismo, el beneficio económico es de impacto limitado en el Estado y en su mayor parte es a favor del Proponente como particular.----------

Acto continuo se procede a tratar el **Punto número dieciocho,** referente a la Presentación y en su caso aprobación de la modificación de metas del Proyecto "Caravana del Emprendedor 2012", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que el Proponente de este proyecto, ha solicitado mediante oficio la modificación a la ampliación de metas aprobadas mediante el Acuerdo 12/3ª extraordinaria/22-02-13 en la Tercera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio, ya que solicitan autorización para contratar el Servicio Profesionales de Promoción y Difusión del Programa Orgullo Morelos, mismos que cumplirán con los objetivos del Proyecto mencionado, señala que el Proponente tiene planeado concluir la ejecución de estas metas en Julio del presente año, agrega que en la presente carpeta informativa se encuentra la descripción a detalle de los alcances por la ampliación de metas considerada. Acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden

tomar el siguiente:----------

Acuerdo 17/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación de metas del Proyecto "Caravana del Emprendedor 2012", agregando el concepto "servicios profesionales de promoción y difusión del Programa Orgullo Morelos en diferentes establecimientos comerciales" que se ejecutará durante el período de Abril a Julio del ejercicio 2013 por la cantidad de $457,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) como parte del recurso no ejercido. E instruyen al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente, así como le solicite presentar la comprobación del recurso ejercido hasta la fecha. Así mismo aprueban revocar el Acuerdo 12/3ª extraordinaria/22-02-13, referente a la modificación de metas solicitadas en la pasada Tercera Sesión Extraordinaria del día 22 de febrero de 2013.----------

En cumplimiento al **Punto número diecinueve,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del ejercicio 2013, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente y comenta que las actas mencionadas, fueron incluidas en la carpeta informativa de la presente sesión, por lo que sugiere dispensar la lectura y pregunta a los presentes si desean hacer alguna modificación, los miembros del Comité Técnico no manifiestan alguna modificación a las actas y proceden a tomar el siguiente:----------

Acuerdo 18/5ª extraordinaria/12-04-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban las Actas de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del ejercicio 2013.----------

Continuando con el **Punto número veinte,** sobre el Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Febrero y Marzo de 2013, hace uso de la palabra el Lic. Reynaldo Pérez Corona, en representación de la Directora General del Fideicomiso, para proceder a dar lectura del Informe presentado en la carpeta de la presente sesión, una vez concluida la lectura pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 19/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Febrero y Marzo de 2013.----------

Acto seguido se procede a tratar el **Punto número veintiuno,** referente a la Cancelación del Fondo Revolvente del ejercicio 2013 autorizado para el Lic. David Velázquez Velázquez, hace uso de la palabra la Directora General del FIDECOMP y solicita la autorización de los miembros del Comité Técnico para cancelar el Fondo Revolvente a nombre del Lic. David Velázquez Velázquez ya que actualmente y derivado a la renuncia presentada, no funge como Director General de este Fideicomiso. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 20/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan cancelar el Fondo Revolvente del ejercicio 2013 a nombre del Lic. David Velázquez Velázquez.----------

Continuando con el **Punto número veintidós,** referente a la Autorización para la apertura del Fondo Revolvente a nombre de la Mtra. Paola Gadsden de la Peza como Directora General del Fideicomiso, toma la palabra, la Directora General del FIDECOMP y comenta que para

cumplir con los gastos originados por las diversas actividades del Fideicomiso, solicita la autorización del Comité Técnico para aperturar un fondo revolvente mensual, de hasta $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN), a su nombre, para atender el cumplimiento de dichos gastos, acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: -----

Acuerdo 21/5ª extraordinaria/12-04-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la apertura del Fondo Revolvente durante el periodo de Abril a Diciembre del ejercicio 2013, e instruyen a la fiduciaria realizar la liberación de recursos a través de un cheque a nombre de la Mtra., Paola Gadsden de la Peza, Directora General del Fideicomiso, por un monto de hasta $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. Así mismo, instruye al Director General hacer llegar esta instrucción a la Fiduciaria, ajustándose para su ejercicio a las Reglas para la comprobación del Gasto Público y de los Lineamientos para la Clasificación por Objeto de Gasto 2013.----------

En cumplimiento al **Punto número veintitrés,** sobre la Autorización para pago de gastos erogados del mes de marzo de 2013, hace uso de la palabra la Directora General del Fideicomiso y solicita la intervención del Lic. Reynaldo Pérez Corona para tratar este punto, acto seguido el mencionado, toma la palabra y comenta a los presentes que durante el mes de Marzo se ocasionaron gastos operativos para cumplir con las funciones del Fideicomiso, mismos que no pudieron ser cubiertos con el Fondo Revolvente, derivado a la renuncia del Director General el 28 de Febrero del presente año, dichos gastos son en relación al pago del servicio de telefonía, internet y fotocopiado, envió del Sistema de Contraloría Auditool 13 Móvil, compra de galletas y botellas de agua para la sesión del Comité Técnico, compra de campana de 10 CD-R y pago de pasajes del mes mencionado, dichos gastos se respaldan por sus facturas y recibos correspondientes y sumados dan un total de $2,760.16 (Dos mil setecientos sesenta pesos 16/100 MN). No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico analizan los gastos presentados y deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 22/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la liberación de recursos para el pago de gastos erogados en el mes de marzo de 2013 por un monto de $2,760.16 (Dos mil setecientos sesenta pesos 16/100 MN) e instruyen a la Mtra. Paola Gadsden de la Peza, instruir a la Fiduciaria para que expida un cheque a su nombre como Directora General del Fideicomiso para cubrir esos gastos.----------

Continuando con el **Punto número veinticuatro,** sobre la Autorización para la liberación de recursos para gastos de operación del FIDECOMP, a petición de la Directora General del FIDECOMP, toma la palabra el Lic. Reynaldo Pérez Corona y menciona a los presentes, que para continuar con el funcionamiento del Fideicomiso, es necesaria la adquisición de Materiales, útiles y equipos menores de oficina, que básicamente son materiales de papelería requeridos por la Dirección General y Secretaría Técnica del Fideicomiso, por lo que se solicita su autorización para liberar recursos por la cantidad de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) a nombre de la Directora General del Fideicomiso. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 23/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la liberación de recursos para gastos de operación del Fideicomiso por un monto de hasta $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) correspondiente a la Partida 2000.- Materiales y Suministros, e instruyen a la Mtra. Paola Gadsden de la Peza, instruir a la Fiduciaria para que expida un cheque a su nombre como Directora General del Fideicomiso.----------

Acto seguido se procede a tratar el **Punto número veinticinco,** sobre la Revocación del Acuerdo 25/11ª Ordinaria/13-12-12, en uso de la palabra el Lic. Reynaldo Pérez Corona, en

petición de la Directora General del Fideicomiso, solicita la autorización de los presentes para revocar el Acuerdo mencionado, en virtud, de que a la fecha no se han presentado ante la Dirección General del Fideicomiso, las tres cotizaciones solicitadas por el Comité Técnico referentes al Sistema Informático para el control del Fideicomiso, no obstante se señala que se podrá analizar el tema cuando así sea requerido, no habiendo más comentarios al respecto los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 24/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la revocación del Acuerdo 25/11ª Ordinaria/13-12-12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, referente a la aprobación del Sistema Informático para el Control del Fideicomiso.----------

Continuando con el **Punto número veintiséis,** sobre la Revocación del Acuerdo 14/1ª Ordinaria/14-01-13, a petición de la Directora General del Fideicomiso, toma la palabra el Lic. Reynaldo Pérez Corona y solicita la autorización de los presentes para revocar el acuerdo mencionado, en virtud de que en este, se contempla el pago anticipado de 12 mensualidades para la renta del inmueble que ocupará el Fideicomiso, mismo que después de un análisis de la Dirección General, no puede realizarse en una sola exhibición al ser un inmueble que ocupará un organismo público. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 25/5ª extraordinaria/12-04-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la revocación del Acuerdo 14/1ª Ordinaria/14-01-13 de la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, referente a la renta del inmueble que ocupará el Fideicomiso, mismo que se consideraba en el domicilio Hidalgo 7A, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.----------

Continuando con el **punto número veintisiete** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico emiten sus observaciones y modificaciones, una vez atendidas las solicitudes, proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número veintiocho** del Orden del Día, el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las once horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

Lic. Julio Mitre Cendejas Secretario de Economía y Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos como Presidente del Comité Técnico	M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Ing. Mario Laiseca Viruega
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de Programas Federal y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

C. Guillermo León Flores
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2013.